



El Edomex se convierte en el estado número 11 en aprobar la minuta sobre las Fuerzas Armadas

El Congreso del Estado de México aprobó este jueves la reforma por la cual se extiende la permanencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028 para realizar tareas de seguridad pública, con esto se convierte en la entidad número 11 en avalar la minuta con proyecto de decreto.

Con 57 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones, avaló la minuta que reforma el artículo quinto transitorio del decreto que modifica disposiciones de la Constitución federal en materia de Guardia Nacional, enviada por la Cámara de Diputados. LATINUS

Con esta aprobación, el estado se suma a Oaxaca, Ciudad de México, Sinaloa, Chiapas, Tabasco, Campeche, Puebla, Veracruz, Quintana Roo y Michoacán en avalar la reforma.

El coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el estado, Enrique Vargas Del Villar, ante la aprobación del dictamen señaló en que todos los diputados panistas votaron en contra, indicando que hay que enfrentar la inseguridad con policías más capacitados.

“En lo particular, como coordinador de las y los diputados de Acción Nacional, reitero mi apoyo y reconocimiento a las Fuerzas Armadas, al tiempo que reitero mi congruencia y convicción de que debemos enfrentar la inseguridad con policías estatales y municipales mejor capacitados, equipados y con una remuneración digna”, escribió.

Durante la sesión, el diputado panista Paco Santos afirmó que el Ejército no debe realizar labores de patrullaje en el país porque esa no es su vocación y apuntó que esta modificación no es un avance para México.

“El Ejército no debe de salir a patrullar el país, esa no es su vocación (...) esta modificación constitucional no es un avance para el país.”, señaló.

El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Martín Zepeda, señaló durante la sesión que no es necesario tener a las Fuerzas Armadas en las calles, porque lo que se necesita es “fortalecer a las policías estatales y municipales”.

<https://latinus.us/2022/10/27/edomex-convierte-estado-numero-11-aprobar-minuta-sobre-fuerzas-armadas/>